



**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 016**

06.05.2013

Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA Nº 016 del 06.05.2013, CONCEJO MUNICIPAL DE CURARREHUE

En Curarrehue, a **06 días del mes de mayo de 2013**, siendo las 09:19 horas, se da inicio la sesión Ordinaria Nº 016 del Concejo Municipal de Curarrehue, Presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Abel Rubén Painefilo Barriga, con la asistencia de los Concejales, Señora Sonia Sabugal Saldaña, señor Fidel Tralma Huilcan, señor Adrián Burdiles Poblete, Señora Beatriz Carinao Quintonahuel, Señor Jorge Calfueque Marillanca y Señor Juan Carlos Donoso Ovando.

Asisten a la reunión:

Don Francisco Lagos y don Rodrigo Aspee, dirigentes del Comité de Agricultores de Panqui.

Sra. Marisol Marillanca dirigente del Comité de Salud de Panqui.

Sr. Jorge Arias, Sr. Fernando Zarate y Sra. Carolina Insunza, de la Mutual de Seguridad.

Sr. Cristian Cartes, Coordinador de Programas Sociales.

Sra. Juanita Becerra, Sra. Sonia Hermosilla Nome, Sra. Ely López Faundez, Sra. Marta Quilacan, Sr. Yonatan Muñoz, Sr. Erwin Cofrè, dirigentes y vecinos de Curarrehue.

TABLA:

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (ORD. 015 Y EXT. 08 Y 09)

Ordinaria Nº 015

Concejal Tralma, en página 12, donde se cita a reunión de Comisión Medio Ambiente, rectifica que fue para tratar el tema del Proyecto de Pavimentación Asfáltica de la Ruta Internacional, Puesco al Límite Fronterizo.

En página 9, rectificar donde se le enuncia como “Concejala” Tralma.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles,	SI

Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Presidente,	SI

SE APRUEBA EL ACTA EN FORMA UNANIME CON OBJECIONES.

Extraordinaria N^a 08

Concejala Sabugal, rectificar en página 5 dice arriendo de “chacha”, debe decir arriendo de cancha.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

SE APRUEBA EL ACTA EN FORMA UNANIME CON OBJECIONES.

Extraordinaria N^a 09

Concejal Tralma, rectifica que Cuenta Pública del Sr. Alcalde, debe decir 2012 – 1013.

Concejala Sabugal, señala que en la página 2 del Informe de la Cuenta Pública entregado, se menciona que ella asistió a la totalidad de las actividades del Concejo, rectificando que sólo asistió a dos cometidos, uno en Temuco y otro en Villarrica.

Concejal Burdiles, señala que él tampoco participó de todos los cometidos del Concejo.

Presidente, señala que ello obedece a que se informa los acuerdos adoptados de asistir, a los cuales finalmente no todos los Concejales asistieron.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

SE APRUEBA EL ACTA EN FORMA UNANIME CON OBJECIONES.

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Carta de don Francisco Segundo Martínez Díaz, quien hace presente la situación que le afecta, por encontrarse su hija con secuelas de un accidente vascular , al cuidado de su esposa que sufre también de una grave enfermedad. Por lo que solicita la posibilidad de gestionar en el Consultorio una sala de cuidados para personas postradas para una mejor atención y facilitar su rehabilitación.

Concejala Sabugal, señala que esta persona, requiere de la atención permanente de la kinesióloga.

Presidente, indica que este documento será remitido a la Directora del Departamento de Salud, con instrucciones para que se haga visita y se dé respuesta al Concejo e interesado.

Ord. Nº 209 de fecha 15.04.2013, del Subdirector Nacional de CONADI, don Germán Riquelme Reuss, que informa el inicio del Concurso “Subsidio para obras de riego y/o drenaje para Indígenas, año 2013”, desde el 15 de abril al 15 de mayo de 2013. Mayores antecedentes en pagina www.conadi.cl

Copia Informativa del Oficio Nº 517 de fecha 17.04.2013, del Sr. Alcalde de la Comuna, dirigido al Señor Intendente de la Novena Región, donde se hace presente la necesidad gestionar ante el Alto Mando de Carabineros, el cambio de la materialidad del Proyecto de Cuartel de la Tenencia de Curarrehue, por cuanto el proyecto actual no recoge los lineamientos estratégicos del PLADEC, de la Estrategia de Desarrollo Regional, ni los planteamientos municipales, que conforman el área de Reserva de la Biósfera Araucarias.

Presidente, indica al respecto que sostuvo entrevista con el General de la IX Zona de Carabineros, junto a profesionales de la Dirección de Arquitectura, para exponerle esta situación, ya que el proyecto se expuso a la comunidad y ésta manifestó su descontento, pues el diseño no es pertinente a la comuna, visión que comparte, a lo cual manifestó el General de Carabineros, que no había ninguna posibilidad de cambiar lo propuesto por la Dirección de Planificación de Carabineros. Por lo que decidió enviar este Oficio al Intendente.

Oficio Nº 02221 DEL 22.04.2013, de la Contraloría Regional de la Araucanía, que remite informe Nº 7/2013, en Investigación Especial sobre modificación de contratos en el Departamento de Educación, en la comuna de Curarrehue.

Secretaria Municipal Subrogante, da lectura íntegra a este Informe y sus Anexos.

Presidente, manifiesta que este documento queda a disposición de los señores Concejales para su consulta.

Agrega que estas modificaciones de contrato se sucedieron del 25 de noviembre, al 6 de diciembre de 2012. Habiendo un total de 14 funcionarios que se hicieron parte de un Recurso de Protección ante la Corte de Apelaciones y 6 de ellos interpusieron una Demanda Laboral, en el Tribunal del Trabajo, cuya primera audiencia será el 17 de mayo próximo. Agrega que el costo que se debiera pagar si esta demanda prospera, son alrededor de 120 millones de pesos, por lo que defenderá los intereses municipales.

Concejal Burdiles, solicita fotocopia de este Informe, a cuya solicitud se suman los demás Concejales. Por lo que se entregará copia a cada uno.

3. SOLICITUD COMODATO COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICUTORES PRO ADELANTO PANQUI

Presidente, da a conocer que esta Organización del sector Panqui, desde hace tiempo estaba solicitando un retazo de terreno de propiedad Municipal, donde se emplaza la Escuela Ruka Pewen de Panqui, para construir infraestructura de Taller y Galpón de acopio, a través de un Comodato por 25 años de duración. Habiendo actualizado dicha solicitud, con fecha 21 de marzo de 2013, a la cual da lectura, junto con el Informe de la Memoria de Subdivisión, preparado por el Director de Obras Municipales, el cual indica que se trata de un sitio de 192,40 Mts.2, con servidumbre de tránsito al camino público, con lo cual tendrá un acceso independiente a la Escuela.

Se somete a votación la referida solicitud.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO Nº 098

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME ENTREGAR EN COMODATO POR 25 AÑOS, TERRENO DE 192,40 Mts.2, DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL SECTOR DE PANQUI, AL COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PRO ADELANTO DE PANQUI, PARA SER DESTINADO A LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA TALLER Y GALPON DE ACOPIO.

Sr. Rodrigo Aspee, Secretario del Comité, agradece la disposición de aprobar este Comodato, lo que les permite seguir haciendo adelantos para los vecinos.

Sr. Francisco Lagos, Presidente del Comité, agradece al señor Acalde y Concejales por haber entregado este Comodato para la construcción de un galpón de acopio.

4. PRONUNCIAMIENTO SOBRE PROYECTOS DE HIDROELÉCTRICAS EN LA COMUNA

Presidente, solicita a los señores Concejales un pronunciamiento sobre esta materia.

Concejal Burdiles, señala que por la magnitud de estos proyectos, si benefician o no a la comuna, por su envergadura. Agrega que está pendiente visita a conocer el funcionamiento de la Central de este tipo de Melipeuco. Propone analizar y discutir este tema en reunión de Comisión del Concejo, ya que quiere dar su voto informado.

Concejal Calfueque, manifiesta que tiene una opinión diferente, aunque respeta esa postura. Ha analizado el tema y cree que no puede dejarse libre a la Empresa para que ejecute su proyecto. Hay que hacer valer la Ley Indígena y en este caso los Mapuches están siendo pasados a llevar. Si la comuna no se manifiesta la Empresa hará lo que quiera y la comuna necesita muchos recursos. Considera que como Concejales deben dar a favor de los ciudadanos de la comuna, por ello, en estos proyectos se debe hacer consulta a la comunidad, no es justo que Empresas hagan lo que quieran. Por ello, manifiesta su oposición a estos proyectos.

Concejala Sabugal, indica que le gustaría conocer la mirada de las Comunidades Indígenas involucradas en el sector, por lo que considera bueno hacer reunión de Comisión con los dirigentes.

Le parece bien que vengan Empresas a la Comuna, porque se carece de fuentes laborales y en estos proyectos la comuna podría hacerse partícipe de las utilidades.

Si las Empresas cumplen los requisitos, hay que oponerse con argumentos válidos.

Concejala Carinao, considera que es hora que el Concejo se pronuncie, ya que están para representar y defender los derechos de la comuna, no pueden dejar pasar estos proyectos que vienen a explotar los recursos, es un tema serio, por lo que como Concejales, deben dar a conocer lo que piensan, ya que la gente necesita respuestas y apoyo del Concejo. Preocupa esto por la gente que trabaja en emprendimientos turísticos, ya que mermará el agua que están usando. El agua es vida, como participante de los Nguillatunes, sabe que es así. Como Concejala va a apoyar a decir que no a estos proyectos para proteger los recursos naturales.

Concejal Tralma, agradece la presencia del público en esta reunión de Concejo. Señala que este es un tema que se viene tratando desde el año 2010, en el Concejo, por lo que a estas alturas es necesario y bueno dar a conocer su opinión. No se puede decir que falta información. Ya se aprobó ambientalmente el Proyecto de Central Hidroeléctrica de Panqui y el SEA hizo participación. La empresa del Proyecto en Añihuaraqui, informó al Concejo. Por lo que hace un llamado a sacarse la camiseta de los Partidos y mirar el tema como personas o seres humanos, que necesitan el agua. Los emprendimientos turísticos de la comuna, están basados en sus bellezas naturales y el agua está siendo cada vez más escasa, ello no es ficción. Afortunadamente, en nuestra comuna nacen las aguas. En cambio en Malleco hay comunas que no tienen agua, porque años atrás se instalaron Empresas Forestales, ahora tampoco en esa zona tiene árboles nativos. Ello ha derivado en la violencia en la Araucanía, que es por vivir.

Aggrega que el Gobierno Regional dio el sí al proyecto de Panqui, oportunidad en que se les hizo saber la molestia.

El Pladeco fue participativo y allí se plasmo la línea de la comuna era explotar el rubro turístico. Las empresas entuban el agua y dañan a las personas que disfrutan de las aguas libres y al patrimonio ciudadano.

Indica que se han provocado divisiones al interior de las comunidades, lo cual es bueno para las Empresas. A la gente de la comuna le ofrecen empleo temporal y luego seguirán operando desde otros países y acá se va a seguir necesitando del agua. A futuro nuestros hijos y nietos pasarán la cuenta de haber sido poco visionarios. Como mapuche tiene una mirada distinta de los recursos naturales, por eso dice no a las Hidroeléctricas y a cualquier proyecto que considere la sobre explotación de los recursos de la comuna.

Concejal Donoso, manifiesta que pidió información de lo que ocurría con la instalación de Hidroeléctricas en el sur, donde tiene familiares a quienes se expropiarán sus terrenos en el río Backer. Preparó un escrito el cual lee y que dice lo siguiente:

“Pronunciamiento del Concejal Juan Carlos Donoso, ante los proyectos Hidroeléctricos en la comuna de Curarrehue, reunión Nº 016 del Concejo Municipal.

Los tendidos de alta tensión que transportan energías eléctricas son altamente dañinos para la salud de las personas y también para sus crías y producciones, por el impacto que esta tiene, en la irradiación y magnetismo que produce las altas corrientes energéticas que transporta, abarcando un radio de 200 metros aproximado de la línea de alto tendido.

¿SE IMAGINAN UNA LINEA DE ALTO TENDIDO DESDE REIGOLIL PASANDO POR CURARREHUE? EN DONDE EL VALLE QUE HABITAN LAS PERSONAS ENTRE LOS ERROS NO ALCANZA MAS DE 500 METROS DE ANCHO Y POR EL MEDIO LAS TORRES DE ALTA TENSION?

En los humanos, hay estudios científicos que demuestran el impacto negativo de la radicación que producen los altos tendidos eléctricos, impactando principalmente los adultos mayores y la población en general, aumentando las muertes por paros cardiacos y enfermedad al corazón, el aumento de tumores cerebrales en personas jóvenes, principalmente hombres, beber que nacen con mala formación congénita, todo esto por la radiación que producen estos tendidos de alta tensión, es mas ni los pájaros se acercan a estos tendidos, si lo hacen mueren electrocutados.

El impacto que produce la radiación en la crianza de animales, también es dañina, ya que los animales comienzan a nacer también con mala formación congénita.

Y me pregunto, ¿ES ESTE EL FUTURO QUE LE QUEREMOS ASEGURAR A NUESTROS NIÑOS Y JOVENES DE LA COMUNA, ES EL PAGO QUE LE HACEMOS A NUESTROS ADULTOS MAYORES ASEGURANDOLES UNA MUERTE ADELANTADA POR INSUFICIENCIAS CARDIACAS?

También quiero señalar, que estos proyectos tienen un impacto destructivo en las comunidades Mapuches, tanto en lo cultural, religioso y en forma de vida, mas aun, sabiendo que nuestra comuna en su mayoría son comunidades mapuches que se van a ver afectadas y no se les ha hecho ninguna consulta al respecto, y estaríamos violando tratados internacionales como es el convenio 169 de la OIT, de la cual nuestro país a firmado ser parte de esta normativa internacional.

Hoy día, no sería conveniente pensar en otras alternativas energéticas, energías renovables por ejemplo, como parques eólicos así aprovechar el viento y no dañar o alterar el curso natural de nuestras aguas y el paisaje en que vivimos.

Por todo esto, hoy día, pensando en mi comuna, en nuestra gente, campesinos y mapuches, jóvenes y adultos, en el daño al paisaje natural que gozamos, es que mi voto sobre los proyectos hidroeléctricos en la comuna, es NO, NO ESTOY DE ACUERDO”

Agrega que el Proyecto en Añihuarraqui está pasando a llevar campos ceremoniales. No está de acuerdo además, porque se puede trabajar con otras formas de generar energía.

Concejal Burdiles, consulta si el Concejo vota en contra de estos Proyectos, el Municipio tendrá que dar facilidades para hacer acciones judiciales.

Presidente, manifiesta que el Municipio no tiene presupuesto para contratar Asesoría Jurídica. Tendría el Concejo que aprobar modificación presupuestaria.

Concejal Burdiles, pide ser respetuosos con las opiniones diferentes, puede que esté equivocado, pero considera que también es útil analizar todos los puntos de vista. Ha visto violencia en algunas personas, lo cual hace mal a la comuna.

Con la contaminación de las salmoneras y la contaminación que producen, nadie dijo nada cuando se instalaron. Agrega que falta información. En Chile existen 800 termoeléctricas 400 de ellas son a carbón y 400 a petróleo y contaminan día y noche. Señala que hay que trabajar por proyectos de energía limpias como lo hacen en Europa. Recuerda que en los años 60 en la comuna se producía luz eléctrica con el agua. Le preocupa también la sobreexplotación del bosque nativo en la comuna, sobre lo cual nos se ha hecho nada. Como Municipalidad que estamos haciendo para gestionar subsidios para quienes plantan bosques nativos.

Respecto del Proyecto de Panqui, el caudal ecológico fue aumentado en 725 Lts.,x Seg. Y la Empresa va a parar de trabajar en momentos de sequía, y recuperará cuando haya mayor caudal.

Reitera que espera no se hagan actos de violencia. No dividir, pedir respeto de las personas de fuera a los propietarios.

Concejala Sabugal, reitera que se debe dar una vuelta más al tema. Agrega que en lo personal es una de las personas más perjudicadas con la instalación de la piscicultura, por la contaminación en el lugar donde vive. Pero también está consciente de que hay mucha gente con trabajo, siendo alrededor de 70 familias que se ven beneficiadas, lo cual le importa porque sufre con la gente que no tiene trabajo. Le gustaría conocer la opinión de las comunidades del sector.

Sr. Ramiro López, vecino del sector Añiharraqui, señala que las empresas ocupan gente del sector al principio, solo para el trabajo duro y luego en 80 años o más solo quedarán ganando plata ellos. Indica que en su sector el río Añihuarraqui, cuando se sequen los esteros, irán acumulando agua en compuertas. Considera que decir que el proyecto en Panqui ocupará 750 Lts., por segundo es una mentira.

Concejal Burdiles, considera que los beneficios que se dejen dependen de la comuna, en que se pidan condiciones, como la Planta de Tratamiento. Señala que estas empresas venden la energía a la CGE y con ello se puede pedir una rebaja en las tarifas, lo dice con certeza y fundamentos.

Presidente, solicita votación para establecer el pronunciamiento del Concejo.

Votación:

Concejala Sabugal,

SE ABSTIENE, quiere saber el pronunciamiento de las Comunidades.

Concejal Tralma,

NO, por los efectos que provocarían las Centrales Hidroeléctricas a la comuna.

Concejal Burdiles,

SE ABSTIENE, para analizar bien el tema.

Concejala Carinao,

NO, por ser Mapuche, participante del Nguillatun y porque conoce a los Lonkos.

Concejal Calfueque,

NO, está en contra de las Hidroeléctricas porque están haciendo lo que quieren.

Concejal Donoso,

NO, porque hacen mal a la comuna, luego serán Proyectos Mineros y otras Hidroeléctricas, y sabe lo que contaminan las pesqueras.

Presidente,

NO, en beneficio del aspecto social, defensa del Medio Ambiente y de la Cultura, por lo establecido en el Convenio 169 de la OIT, y por la apuesta de desarrollo de la comuna. Como vota en contra de cualquier otro proyecto invasivo que atente contra los derechos de la gente.

ACUERDO Nº 099

SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA, LA OPOSICION DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA INSTALACION DE PROYECTOS DE CENTRALES HIDROELECTRICAS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNA DE CURARREHUE.

5. SANCIÓN FONDEVE (FONDO DE DESARROLLO VECINAL)

Concejal Donoso, en su calidad de presidente de la Comisión Social, informa que se analizaron 20 proyectos postulados, en reunión de la Comisión, con participación de los Concejales y Concejalas, Sabugal, Tralma, Burdiles Calfueque, Carinao, y Donoso, con la

asesoría del Coordinador de Programas Sociales don Cristian Cartes. Habiendo un presupuesto disponible de 10 millones de pesos a repartir.

Informa que de la revisión técnica y de la Comisión Social, **quedaron fuera de bases, las siguientes Organizaciones:**

- **Asociación Futbol Curarrehue**, por cuando fue beneficiada el año 2012, y deberían postular al Concurso FONDEDE, Fondo de Desarrollo del Deporte 2013.
- **Asociación Funcionarios de Ferrocarriles**, por ser una organización que no es de la comuna y el destino de su postulación es para uso recreacional.
- **Club de Adulto Mayor de Catripulli**, su directiva no se encuentra vigente y no adjuntó Personalidad Jurídica.
- **Comunidad Arquenco Mapu**, excedía recursos para mejoramiento sede.

Las siguientes postulaciones fueron seleccionadas:

- **Club de Huasos de Catripulli**, para sistema riego medialuna, 500 mil pesos.
- **Club Adultos Mayores Las Araucarias de Catripulli**, cortavientos bordados y anafre, por 360 mil pesos.
- **Taller Laboral Cuenta Conmigo de Puente Basas Grande**, materiales, por 450 mil pesos.
- **Comité Salud Maite**, compresor para Sillón Dental, por 740 mil pesos.
- **Comité Pensionados Catripulli**, para Implementación sede y estufa, por la suma de 500 mil pesos.
- **Club Adulto Mayor El Pehuén**, implementación sede y estufa, por 462 mil pesos.

- **Taller Laboral Las Samaritanas**, Mermeladas, por 460 mil pesos.
- **Comunidad Manuel Marillanca**, Red de agua comunitaria, por 500 mil pesos.
- **Comité de Salud de Panqui**, cierre recinto escuela, por 477 mil pesos.
- **Comité Fomento Tradiciones Campesinas Reigolil**, para compra equipo de amplificación, por 500 mil pesos.
- **Centro de Padres y Apoderados Complejo Educacional Fco. Valdés Subercaseaux**, construcción de leñera, por 700 mil pesos.

- **Taller Laboral Las Abejitas Pocolpèn**, para Máquinas de coser, por 500 mil pesos.
- **Centro de Padres Escuela El Saltillo de Loncofilo**, Infraestructura escuela, 500 mil pesos.
- **Comunidad Juan de Dios Ancamil III**, para implementación sede social, por 500 mil pesos.
- **Taller Laboral Aukinko de Quiñenahuin**, para Implementación Sede, por 424 mil pesos.
- **Junta de Vecinos Villa Entre Cerros de Curarrehue**, Cancha de tenis y cierre perimetral, por 1.000.000 de pesos.
- **Comité de Salud Newen Domo Flor del Valle**, Estanque de agua, por 224 mil pesos.
- **Coordinación Feria Wualung**, para implementación, por 403 mil pesos.
- **Consejo Medio Ambiental Y Cultural de Trancura - Pocolpèn**, para compra de un Proyector, por 300 mil pesos.
- **Comunidad Nehuen Mapu Aukinko de Quiñenahuin**, implementación, por 403 mil pesos.

Concejala Sabugal, felicita a encargado don Cristian Cartes, ya que el documento entregado al Concejo, es textual de lo que acordó la comisión.

Presidente, consulta forma de votación que se quiere usar para sancionar lo informado por la comisión.

Concejal Calfueque, prefiere votar caso a caso, por ser socio de una organización.

Se acoge la propuesta de votar una por una de acuerdo a solicitud de las Organizaciones seleccionadas.

- Club de Huasos de Catripulli, para sistema de riego medialuna, 500 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal:	Se inhabilita por ser socia de la organización.
Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI
Concejal Calfueque:	SI
Concejal Donoso:	SI

Presidente: SI

ACUERDO N° 100
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL CLUB DE HUASOS CATRIPULLI, PARA SISTEMA DE RIEGO MEDIALUNA, POR LA SUMA DE 500 MIL PESOS.

- Club adultos mayores Las Araucarias, cortavientos bordados y anafre, 360 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal: SI
Concejal Tralma: SI
Concejal Burdiles: SI
Concejala Carinao: SI
Concejal Calfueque: SI
Concejal Donoso: SI
Presidente: SI

ACUERDO N° 101
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL CLUB ADULTOS MAYORES LAS ARAUCARIAS, PARA CORTAVIENTOS BORDADOS Y ANAFRE, POR LA SUMA DE 360 MIL PESOS.

- Taller Laboral Cuenta Conmigo de Puente Basas Grande, para materiales, 450 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal: SI
Concejal Tralma: SI
Concejal Burdiles: SI
Concejala Carinao: SI
Concejal Calfueque: SI
Concejal Donoso: SI
Presidente: SI

ACUERDO N° 102
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL TALLER LABORAL CUENTA CONMIGO DE PUENTE BASAS GRANDE, PARA MATERIALES DE CONFECCION, POR LA SUMA DE 450 MIL PESOS.

- Comité salud de Maite, compresor de Sillón Dental, 740 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal:	SI
Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI
Concejal Calfueque:	SI
Concejal Donoso:	SI
Presidente:	SI

ACUERDO Nº 103

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL COMITÉ SALUD MAITE, PARA COMPRESOR SILLÓN DENTAL, POR LA SUMA DE 740 MIL PESOS.

- Comité de Pensionados de Catripulli, Implementación sede y estufa, 500 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal:	SI
Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI
Concejal Calfueque:	SI
Concejal Donoso:	SI
Presidente:	SI

ACUERDO Nº 104

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL COMITÉ PENSIONADOS CATRIPULLI, PARA IMPLEMENTACIÓN SEDE Y ESTUFA, POR LA SUMA DE 500 MIL PESOS.

- Club Adulto mayor el Pehuén, implementación sede y estufa, 462 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal:	SI
Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI
Concejal Calfueque:	SI
Concejal Donoso:	SI
Presidente:	SI

ACUERDO Nº 105

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL CLUB ADULTO MAYOR EL PEHUÉN, PARA IMPLEMENTACIÓN SEDE Y ESTUFA, POR LA SUMA DE 462 MIL PESOS.

- Taller Laboral Las Samaritanas, Mermeladas, 460 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal:	SI
Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI
Concejal Calfueque:	SI
Concejal Donoso:	SI
Presidente:	SI

ACUERDO Nº 106

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL TALLER LABORAL LAS SAMARITANAS, PARA MERMELADAS, POR LA SUMA DE 460 MIL PESOS.

- Comunidad Manuel Marillanca, Red de agua comunitaria, 500 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal:	SI
Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI
Concejal Calfueque:	Se inhabilita por ser socio de la organización.
Concejal Donoso:	SI
Presidente:	SI

ACUERDO Nº 107

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION A LA COMUNIDAD MANUEL MARILLANCA, PARA RED DE AGUA COMUNITARIA, POR LA SUMA DE 500 MIL PESOS.

- Comité de Salud Panqui, cierre recinto escuela, 477 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal:	SI
Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI
Concejal Calfueque:	SI
Concejal Donoso:	SI
Presidente:	SI

ACUERDO Nº 108

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL COMITÉ DE SALUD DE PANQUI, PARA CIERRE DEL RECINTO DE LA ESCUELA, POR LA SUMA DE 477 MIL PESOS.

- Comité Fomento Tradiciones Campesinas Reigolil, compra equipo de amplificación, por 500 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal:	SI
Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI
Concejal Calfueque:	SI
Concejal Donoso:	Se inhabilita por ser socio de la organización.
Presidente:	SI

ACUERDO Nº 109

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL COMITÉ DE FOMENTO DE LAS TRAICIONES CAMPESINAS, PARA COMPRA DE EQUIPO DE AMPLIFICACION, POR LA SUMA DE 500 MIL PESOS.

- Centro de Padres y Apoderados Complejo Educacional F. Valdés Subercaseaux, construcción de leñera, 700 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal:	SI
Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI

Concejal Calfueque: SI
Concejal Donoso: SI
Presidente: SI

ACUERDO N° 110

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL CENTRO DE PADRES
Y APODERADOS DEL COMPLEJO EDUCACIONAL FRANCISCO VALDES, PARA
CONSTRUCCION DE LEÑERA, POR LA SUMA DE 700 MIL PESOS.**

- Taller laboral las Abejitas Pocolpen, Máquinas de coser, 500 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal: SI
Concejal Tralma: SI
Concejal Burdiles: SI
Concejala Carinao: SI
Concejal Calfueque: SI
Concejal Donoso: SI
Presidente: SI

ACUERDO N° 111

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL TALLER LABORAL
LAS ABEJITAS DE POCOLPEN, PARA ADQUISICION DE MAQUINAS DE COSER, POR
LA SUMA DE 500 MIL PESOS.**

- Centro de Padres El Saltillo, Infraestructura escuela, 500 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal: SI
Concejal Tralma: SI
Concejal Burdiles: SI
Concejala Carinao: SI
Concejal Calfueque: SI
Concejal Donoso: SI
Presidente: SI

ACUERDO N° 112

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL CENTRO DE PADRES
Y APODERADOS DE LA ESCUELA EL SALTILLO DE LONCOFILO, PARA**

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA, POR LA SUMA DE 500 MIL PESOS.

- Comunidad Juan de Dios Ancamil III, implementación sede social, 500 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal:	SI
Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI
Concejal Calfueque:	Se inhabilita por familiares directos en la organización.
Concejal Donoso:	SI
Presidente:	SI

ACUERDO N° 113

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION A LA COMUNIDAD JUAN DE DIOS ANCAMIL III, PARA IMPLEMENTACION SEDE COMUNITARIA, POR LA SUMA DE 500 MIL PESOS.

- Taller Laboral Aukinko, Implementación Sede, 424 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal:	SI
Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI
Concejal Calfueque:	SI
Concejal Donoso:	SI
Presidente:	SI

ACUERDO N° 114

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL TALLER LABORAL AUKINCO DE QUIÑENAHUIN, PARA IMPLEMENTACION SEDE COMUNITARIA, POR LA SUMA DE 424 MIL PESOS.

- Junta de vecinos Villa entre cerros, Cancha de tenis y cierre perimetral, 1.000.000 de pesos.

Votación:

Concejala Sabugal:	SI
Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI
Concejal Calfueque:	SI
Concejal Donoso:	SI
Presidente:	SI

ACUERDO Nº 115

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION A LA JUNTA DE VECINOS VILLA ENTRE CERROS, PARA IMPLEMENTACION CANCHA DE TENIS Y CIERRE PERIMETRAL, POR LA SUMA DE 1 MILLON DE PESOS.

- Comité de Salud Newen Domo Flor del Valle, Estanque de agua, 224 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal:	SI
Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI
Concejal Calfueque:	SI
Concejal Donoso:	SI
Presidente:	SI

ACUERDO Nº 116

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL COMITÉ DE SALUD NEWEN DOMO DE FLOR DEL VALLE, PARA ADQUISICION DE ESTANQUE DE AGUA , POR LA SUMA DE 224 MIL PESOS.

- Coordinación Feria Wualung, implementación, 403 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal:	SI
Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI

Concejal Calfueque: SI
Concejal Donoso: SI
Presidente: SI

ACUERDO N° 117

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION A LA COORDINACION DE FERIA WUALUNG DE CURARREHUE, PARA IMPLEMENTACION, POR LA SUMA DE 500 MIL PESOS.

- Consejo medio ambiental y cultural de Trancura- Pocolpen, Proyector, 403 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal: SI
Concejal Tralma: SI
Concejal Burdiles: SI
Concejala Carinao: SI
Concejal Calfueque: SI
Concejal Donoso: SI
Presidente: SI

ACUERDO N° 118

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION CONSEJO AMBIENTAL Y CULTURAL TRANCURA - POCOLPEN, PARA ADQUISICION PROYECTOR, POR LA SUMA DE 403 MIL PESOS.

- Comunidad Nehuen Mapu Aukinko de Quiñenahuin, implementación, 403 mil pesos.

Votación:

Concejala Sabugal: SI
Concejal Tralma: SI
Concejal Burdiles: SI
Concejala Carinao: SI
Concejal Calfueque: SI
Concejal Donoso: SI
Presidente: SI

ACUERDO N° 119

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION A LA COMUNIDAD NEHUEN MAPU AUKINCO DE QUIÑENAHUIN, PARA IMPLEMENTACION, POR LA SUMA DE 403 MIL PESOS.

6. EXPOSICION MUTUAL DE SEGURIDAD

Sr. Fernando Zarate, Jefe del Depto. de Prevención de Riesgos de la Mutual, agradece al Sr. Alcalde y Concejo la oportunidad de dar a conocer lo que es la Mutual y exponer la entrega de beneficios especiales para funcionarios y sus cargas, como asimismo en algunos casos para la comunidad.

Explica que la Mutual forma parte de la Cámara Chilena de la Construcción, su misión es ser un organismo administrador de la Ley de Accidentes del Trabajo, agregando valor a las empresas e instaurar la cultura de seguridad.

Su Objetivo, es reducir a un 3,5% el índice en accidentabilidad y fatalidad al año 2016. Sus Valores: son la vida, potenciar actividades de salud ocupacional. Su vocación de servicio, superación, y ofrecer atención con nuevos productos. Otros de sus objetivos son la Prevención, la Seguridad, medicina, higiene, medio ambiente, seguridad ocupacional.

Además, tienen la misión de Implementar asistencia técnica a Comités Paritarios, formación de sus integrantes, apoyar su renovación. En lo cual, no pueden participar a menos que Comité lo solicite.

Apoyo con equipo multidisciplinario. Ergólogo, terapeuta ocupacional, kinesiólogo. A través del Programa Medicina del Trabajo, su misión es prevenir el riesgo de enfermedades profesionales.

Realizan evaluaciones de salud, a conductores de vehículos, con exámenes ocupacionales y determinar si están en condiciones de desarrollar su labor.

En cuanto a Higiene ocupacional, evaluar en lugar de trabajo agentes ambientales que puedan producir enfermedad profesional. Midiendo causantes de daños. (por ejemplo, Mediciones de ruido que no superen los 82 decibeles)

Igualmente ofrecen Capacitación a los funcionarios tanto en Temuco, como en lugar de trabajo, aspectos tales como:

- Prevención de riesgos en el tránsito y primeros auxilios. Indica que la Mutual, posee un Móvil de capacitación, el que se traslada a lugares donde no se cuenta con dependencias adecuadas.
- Medio ambiente, apoyo cursos de orientación. Y cumplimiento normativas ambientales.

- Calidad de vida laboral. Obesidad en caso de conductores. Programas orientados a actividad física, uso de alcohol y drogas.

Asimismo, brindan apoyos estratégicos: en ambulancia, asignación de scanner mensuales, para funcionarios, sus cargas o bien para la comunidad. El Municipio dispone a quien lo otorga: 2 mensuales. No son acumulativos. 1 scanner se puede canjear por resonancia nuclear magnética.

Otro beneficio es la reposición de insumos para botiquines

Pueden también a través de las Omil, realizar cursos de prevención de riesgos de tránsito, uso extintores, primeros auxilios.

Explica que cuentan con un Centro de atención en Temuco, con residencia traumatológica permanente, para atender Urgencias las 24 horas.

Da a conocer el teléfono de urgencia: 600- 301 2000

A través de la Clínica Alemana cuentan con UTI para hospitalización. Como asimismo con el Centro de atención en Villarrica: a cargo de la Experto en Prevención de Riesgos Sra. Carolina Insulza.

Agrega que en caso de urgencias, para la primera atención se cuenta con convenios con la Red de atención del Servicio de Salud.

Presidente, consulta como se procede en caso de que un trabajador se accidente en Reigolil

Sr. Fonseca, Manifiesta que la se debe derivar a la Posta de Salud más cercana para una primera atención y llamar para su traslado a la Mutual. Si se trata de un accidente de tránsito, el rescate debe estar a cargo del SAMU. Esto por normativa, ya que además, se debe practicar examen de alcoholemia.

Concejal Donoso, consulta por cobertura para los Concejales.

Sr. Fonseca, señala que están cubiertos por la Ley de Accidentes del Trabajo, cuando este en función como Concejal. No hay diferencia en la atención que se brinda a los funcionarios.

Agrega que para los trabajadores independientes cotizaciones para salud y AFP en el año 2015 será obligatorio.

Concejal Calfueque, señala situación de un funcionario que se encuentra incapacitado a causa de un accidente laboral.

Sr. Fonseca, señala que va a quedar cobijado por la ley. Si se trata de una lesión permanente, obtendrá una pensión de invalidez y de sus secuelas debe hacerse cargo la Mutual.

Agrega que la Mutual, no jubila al trabajador, la pensión que obtenga, es acorde a la pérdida de su capacidad de ganancia, lo cual es evaluado por la Comisión Medica quien determina porcentaje de invalidez.

Concejal Calfueque, señala que los informes de este trabajador no se declara que fue un accidente, sino una como enfermedad.

Sr. Fonseca, puede ser pensionado por accidente del trabajo o por enfermedad profesional. Cuando la mutual emite informe quedan estipulados los motivos de su pensión.

Sr. Jorge Arias, Relacionador Comercial de la Mutual, explica beneficios adicionales, de atención médica u otros convenios.

Club de beneficios.

Indica que se entregará Tarjetas a cada funcionario de la Municipalidad con la cual tendrán acceso a beneficios a nivel nacional en áreas de salud, educación y tiempo libre. Estos beneficios se extienden al cónyuge o pareja e hijos estudiantes hasta 24 años. Para lo cual no se pide certificado de carga. Todos los convenios relacionados con estos beneficios se encuentran en la página www.mutual.cl,

Informa además, que cuentan con un convenio exclusivo con la Clínica Alemana, con aranceles preferenciales, tales como:

Consulta urgencia que cuesta \$30.000.- sin recargo fuera de horario.

Para los Convenio con FONASA queda en \$ 4.700.-

Además, ofrecen un 25% de descuento en valor de habitaciones. Para ISAPRE y FONASA, convenios PAD para atención de partos. Siendo de 8 a 9 patologías las que se entregan.

Agrega que en Mega Salud los funcionarios tienen atención dental con 60% descuento, además que el presupuesto, diagnóstico y radiografía son gratis. Asimismo ofrecen realizar Operativos Oftalmológicos en terreno, en este aspecto la primera pesquisa de la Mutual es gratuita, luego se pasa a la Consulta con oftalmólogo para un nuevo diagnóstico, esa Consulta cuesta \$ 8.000. Se autoriza el descuento por planilla. Pago en 6 cuotas. Para la receta de lentes tienen convenio con Óptica Montaña, con costo mínimo de \$ 15.000 para los marcos.

Concejal Tralma, señala que tuvo la posibilidad de hacerse un scanner por ese servicio y puede decir que la atención es excelente. Consulta si los pacientes deben cancelar algún valor adicional.

Sr. Jorge Arias, señala que deben cancelar el medio de contraste.

Presidente, señala que en cuanto a estos exámenes se ha otorgado mayor cantidad de beneficio a la comunidad.

Concejal Tralma, consulto posibilidad de aumentar a uno más por mes.

Sr. Arias, manifiesta que era uno y ya se aumentó a dos, por mes.

Agradecen la atención del Concejo, quedando a disposición para atender al Municipio.

7. TEMAS DE CONCEJO

Concejala Sabugal, señala necesidad que se considere la construcción de una garita frente al Estadio de Catripulli, por niños que esperan furgón escolar en el lugar. Y problema de acumulación de aguas lluvias en el sector Angostura e informa que la garita se pasa en su techo.

Presidente, agregar ese sector y ver si se puede cambiar antes de que se comience a ejecutar el proyecto.

Indica que oficiará a Vialidad y al MOP, para pedir alcantarilla familia frente de la vivienda de la familia Vargas Ulloa.

Concejala Sabugal, indica que también hacen falta garitas frente pasarela Los Sauces y frente escuela de Catripulli, porque es riesgo para los niños.

Por otra parte recuerda posibilidad de trabajo para persona que trabaja en el CRA, y tiene estudios de administración de empresa.

Presidente, indica que ello está resuelto.

Concejala Sabugal, manifiesta la urgencia de que se concluya la construcción de la pasarela de Maite, por el peligro que tiene la actual pasarela, donde se cayó una madre con su hija.

Presidente, está solicitando al Director de Obras, certificar materiales con que se efectuó la construcción, ya que son reciclados de la multicancha de Maite. Se ocuparon fierros de la multicancha de Maite, por eso le da desconfianza.

Agrega que está presentado proyecto reposición de pasarela en Maite alto. Si no sale el proyecto, habrá que reforzar con maderas las torres,

Concejala Sabugal, consulta por pasarela los mellizos.

Presidente, no hay proyecto se puede mejorar la actual, pero igual postular una de mayor envergadura.

Concejala Sabugal, señala que se puede hacer reunión con vecinos para que aporten.

Presidente, entiende que es complicado el tema, sobre todo para los adultos mayores, para que accedan al Trasporte Público.

Concejal Tralma, consulta si está agendada reunión con Empresa de Buses Curarrehue, le preocupa porque persiste el mal trato que le dan a los estudiantes.

Presidente, señala que insistirá, ya que no ha habido respuesta. Reitera que es importante solicitar a las personas hacer reclamos por escrito.

Concejal Tralma, manifiesta que hay una solicitud de la familia Curipan Loncopan de Huincapalihue, para mejorar camino con ripio, no ha tenido respuesta. Especialmente lo requieren por el recorrido del furgón con alumnos.

Plantea que materiales de la pasarela están distribuidos en diferentes casas, los Cables fueron retirados por empresario ferretero. Considera que se podría trabajar con los materiales que hay. Y si se aprueba el proyecto reubicarla.

Por otra parte vuelve a ser reiterativo por la mala atención el día del pago. Esto se agudizó porque responsables del pago se atrasaron en su llegada. No hubo sillas ni mesas, los baños estaban sucios. Señala que concurrió la Sra. Patricia con bebidas y café para atender a la gente, pero responsables directos no estuvieron.

Este mes el pago es el día 24 de mayo, por lo que pide tomar las medidas antes, para entregar un buen servicio nuestra comunidad.

Presidente, señala que la Sra. Patricia Arismendi, como Directora del Departamento Social, hizo saber esta situación por Memorándum a Encargado de Programas Sociales. Igual se agudizó la situación por el retraso del pago. Se pidió explicaciones al IPS. No ha habido respuesta, aun cuando es la Caja de Compensación desde donde tiene su origen del pago de pensiones.

Concejal Tralma, Indica que en el Concejo anterior, sugirió la presencia de funcionarios del Consultorio, durante la jornada de Pago.

Presidente, es bueno tener la información para fundamentar la presentación.

Concejal Burdiles, pidió informe por maquinaria municipal, no ha tenido respuesta.

Presidente, señala que se les enviará información, con lo que se ha recabado hasta ahora.

Concejal Burdiles, manifiesta que a él no le han preguntado y puede dar la información.

Presidente, solicita la haga llegar a la Encargada UDEL, Laura Gutiérrez.

Concejal Burdiles, retoma lo que señalaron anteriormente respecto de la pasarela Maite Alto, donde hay inversión, se compró cemento, se pagó obra de mano, por lo que considera que es mejor reforzar y avanzar con esa obra.

Presidente, no hay dinero para mano de obra, sabe que existen materiales, pedirá informe a Director de Obras.

Concejal Burdiles, le parece que no sería correcto perder la inversión. Reitera solicitud de Limpieza del río Trancura, para lo cual los vecinos como se comprometieron, tienen el petróleo.

Presidente, señala que maquinaria está haciendo encauce del río en Quiñenahuin.

Concejal Burdiles, tienen el petróleo ojala no vuelvan a devolver el dinero aportado por los vecinos.

Presidente, explica que llegan más peticiones para el uso de la maquinaria en los sectores, después de hacer lo que estaba destinado.

Concejala Carinao, reafirma lo señalado, indicando que en Quiñenahuin están haciendo encauce del río para proteger la pasarela. Vecinos solicitaron terminar bien el trabajo.

Concejal Burdiles, señala que en Curarrehue, son entre 60 a 70 familias que se inundan cuando sale el río. Por lo que también este trabajo apura.

Por otra parte, solicita Informe de la contratación de don Gustavo Díaz. Desea saber cuál es la modalidad de contratación, ya que él tiene en arriendo infraestructura a la Municipalidad.

Agrega también su agradecimiento al Alcalde, por la oportunidad de participar en programa televisivo, a pesar que se le envío carta de una funcionaria municipal, solicitando que no salga al aire ese programa. Lo cual no le parece bien porque si personas están por un pronunciamiento democrático se debe informar a la comunidad. Funcionarios están ocupando horas y días de trabajo, redactando cartas para impedir salida al aire del programa. Considera que las ideas de esa funcionaria no hacen bien a nadie.

Por otra parte, se refiere a que el viernes 10 de mayo están invitados por la Directora de la Escuela de Panqui, a las 12:00 hrs. para participar en actividad del Día de la Madre

Presidente, solicita acordar asistencia a esta actividad en Panqui.

Votación:

Concejala Sabugal:	SI
Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao	SI
Concejal Calfueque:	SI
Concejal Donoso:	SI
Presidente:	SI

ACUERDO Nº 120

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES A ACTO DEL DIA DE LA MADRE EN LA ESCUELA ELPEWEN DE PANQUI, EL VIERNES 10 DE MAYO, A LAS 12:00 HRS.

Concejala Carinao, informa sobre capacitación a la que asistió en Peñalolén el 18 de abril, da a conocer fue provechoso conocer en terreno donde se están haciendo proyectos para deportes, el diseño Centro Ceremonial de pueblos Originarios para toda la Comunidad. Construcción de un Velódromo ya que serán sede de los Juegos Olímpicos de Montambike, y otros deportes el año 2014.

Agrega que esa comuna tiene cercanía a las empresas que están desarrollando proyectos, a quienes piden recursos. La encargada proyectos de ese Municipio ofreció apoyo.

En otro tema, consulta por mejoramiento de la pasarela de Purranque, que es muy necesaria para la comunidad, pide se resuelva luego su reparación, ya que no quedó bien.

Igualmente plantea que la Escuela de Licancura necesita ripio para el acceso, sobre todo por el transito del furgón escolar.

También solicita gestionar con Vialidad, la falta de señalética de la escuela de Puente Basas Chico.

Presidente, señala que se hizo dicha petición.

Concejala Carinao, consulta si se puede solicitar productos de higiene a la Cruz Roja, ya que ha visto serios problemas con roedores, en el sector rural y el riesgo de contagio del virus hanta.

Concejal Calfueque, señala que él pidió también se apurara el tema de la Pasarela de Purranque, oportunidad en que se le respondió que se iría a ver.

Presidente, indica que encargará al Director de Obras un tecle para tensar los cables.

Concejal Calfueque, informa respecto de su viaje a Peñalolén, que conocieron como esa comuna fue superando necesidades de las familias, a través de la estrategia de contactarse con empresas, que les aportan para educación.

Concejal Donoso, informa que estuvo don Raúl Jara de Subdere y un Consejero Regional visitando la construcción del albergue de Reigolil, solicita saber que dineros hay pendiente y materiales. Además se comprometieron a comunicarle si se puede invertir algo más para terminarla antes del invierno.

Por otra parte manifiesta inquietud de apoderados del internado de Reigolil, ya que hay dos inspectores, una dama y un varón los que se turnan, uno por día para cuidar a los niños y niñas, lo cual no corresponde.

Presidente, señala que verá el tema.

Concejal Donoso, manifiesta la sala cuna, está siendo atendida solo por la Directora. Lo cual es complicado le hace falta una ayudante, para salir a buscar a los niños al furgón cuando llegan.

Presidente, consulta cuántos niños van.

Concejal Donoso, responde que son 5 o 6 niños.

Presidente, se analizará el tema con JUNJI, ya que con 7 o más, se podría hacer algo.

Concejal Donoso, señala que hay niños en distintos niveles.

Concejal Burdiles, informa de su viaje a Peñalolén, puede destacar comuna que es la comuna número 1 en proyectos de avance y crecimiento. Destaca que a diferencia de esta comuna, no existe asistencialismo en exceso. A lo que concluye que si a la gente acá se le diera pala y picota para hacer heridos, sería más barato que enviar maquinaria. Al terminar el asistencialismo se valoriza y se cuida lo que se hace. Lamentablemente eso en nuestra comuna viene de muchos años atrás.

8. VARIOS.

Concejala Sabugal, plantea que hay familias que tienen necesidad de tener casetas sanitarias, sobre todo donde hay adultos mayores. Solicita hacer catastro y presentar un proyecto.

Presidente, indica que dentro de la normativa para proyectos de casetas hay que tener agua potable y esto sólo se cumple en Curarrehue, Catipulli y Rinconada. En Puente Basas Grande y Chico, se puede postular cuando estén con agua potable. Agrega que se levantará información acerca de la demanda.

Concejala Sabugal, consulta por el terreno que tenían los pensionados de Curarrehue para su sede.

Presidente, se está trabajando el proyecto de construcción de sede, el que debe postular directamente la Asociación de Pensionados. Además, se están fusionando los dos sitios de su propiedad.

Concejal Tralma, plantea la situación del vecino Mauricio Rain, quien se ve afectado por inundación de la calle de acceso a su local. Director de Obras, dice que hay material disponible, tubos comprados y resto materiales es de fácil adquisición.

Presidente, señala que le complica como acceder con maquinaria para hacer el entubamiento por los sitios.

Concejal Tralma, solicita conocer ubicación de garitas para hacer sugerencias.

Concejal Burdiles, viene planteando el tema desde hace varios años. Tuvo las autorizaciones conseguidas, no sabe si estarán los permisos de los propietarios ahora. Es difícil que accedan las maquinas a los sitios, por lo que debería hacerse trabajo en forma manual.

Agrega que también se cambio destino a la salida, hacia la familia Navarrete, donde son varios propietarios, por lo que habría que retomar el tema.

Concejal Donoso, señala que se envío una solicitud de la Asociación Fútbol de Reigolil, para reunión con el Alcalde, el martes 7, a las 11:00 Hrs., en Inforruka de Reigolil.

Presidente, solicita cambiar la reunión para el jueves 9, a las 12:00 hrs.

Concejal Donoso, informa de invitación para asistir al acto de inauguración del Campeonato de Fútbol de Reigolil, el domingo 12 a las 10:00 Hrs. en la cancha del Sr. Córdoba.

Concejal Calfueque, entrega acta de la Comisión Medio Ambiente, donde se analizó el proyecto de Mejoramiento de la Ruta S -199.

Concejal Donoso, cita a reunion de Comisión de Deportes, para el miércoles 8 de mayo, a las 19:00 hrs., con la Asociación de Futbol de Curarrehue, en la Aldea.

Siendo las 13.05 hrs., agotados los temas de la tabla, finaliza la reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO Nº 098

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME ENTREGAR EN COMODATO POR 25 AÑOS, TERRENO DE 192,40 Mts.2, DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL SECTOR DE PANQUI, AL COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PRO ADELANTO DE PANQUI, PARA SER DESTINADO A LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA TALLER Y GALPON DE ACOPIO.

ACUERDO Nº 099

SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA, LA OPOSICION DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA INSTALACION DE PROYECTOS DE CENTRALES HIDROELECTRICAS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNA DE CURARREHUE.

ACUERDO Nº 100

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL CLUB DE HUASOS CATRIPULLI, PARA SISTEMA DE RIEGO MEDIALUNA, POR LA SUMA DE 500 MIL PESOS.

ACUERDO Nº 101

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL CLUB ADULTOS MAYORES LAS ARAUCARIAS, PARA CORTAVIENTOS BORDADOS Y ANAFRE, POR LA SUMA DE 360 MIL PESOS.

ACUERDO Nº 102

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL TALLER LABORAL CUENTA CONMIGO DE PUENTE BASAS GRANDE, PARA MATERIALES DE CONFECCION, POR LA SUMA DE 450 MIL PESOS.

ACUERDO Nº 103

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL COMITÉ SALUD MAITE, PARA COMPRESOR SILLÓN DENTAL, POR LA SUMA DE 740 MIL PESOS.

ACUERDO Nº 104

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL COMITÉ PENSIONADOS CATRIPULLI, PARA IMPLEMENTACIÓN SEDE Y ESTUFA, POR LA SUMA DE 500 MIL PESOS.

ACUERDO Nº 105

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL CLUB ADULTO MAYOR EL PEHUÉN, PARA IMPLEMENTACIÓN SEDE Y ESTUFA, POR LA SUMA DE 462 MIL PESOS.

ACUERDO Nº 106

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL TALLER LABORAL LAS SAMARITANAS, PARA MERMELADAS, POR LA SUMA DE 460 MIL PESOS.

ACUERDO N° 107

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION A LA COMUNIDAD MANUEL MARILLANCA, PARA RED DE AGUA COMUNITARIA, POR LA SUMA DE 500 MIL PESOS.

ACUERDO N° 108

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL COMITÉ DE SALUD DE PANQUI, PARA CIERRE DEL RECINTO DE LA ESCUELA, POR LA SUMA DE 477 MIL PESOS.

ACUERDO N° 109

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL COMITÉ DE FOMENTO DE LAS TRAICIONES CAMPESINAS, PARA COMPRA DE EQUIPO DE AMPLIFICACION, POR LA SUMA DE 500 MIL PESOS.

ACUERDO N° 110

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL COMPLEJO EDUCACIONAL FRANCISCO VALDES,

ACUERDO N° 111

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL TALLER LABORAL LAS ABEJITAS DE POCOLPEN, PARA ADQUISICION DE MAQUINAS DE COSER, POR LA SUMA DE 500 MIL PESOS.

ACUERDO N° 112

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA EL SALTILLO DE LONCOFILO, PARA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA, POR LA SUMA DE 500 MIL PESOS.

ACUERDO N° 113

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION A LA COMUNIDAD JUAN DE DIOS ANCAMIL III, PARA IMPLEMENTACION SEDE COMUNITARIA, POR LA SUMA DE 500 MIL PESOS.

ACUERDO Nº 114

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL TALLER LABORAL AUKINCO DE QUIÑENAHUIN, PARA IMPLEMENTACION SEDE COMUNITARIA, POR LA SUMA DE 424 MIL PESOS.

ACUERDO Nº 115

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION A LA JUNTA DE VECINOS VILLA ENTRE CERROS, PARA IMPLEMENTACION CANCHA DE TENIS Y CIERRE PERIMETRAL, POR LA SUMA DE 1 MILLON DE PESOS.

ACUERDO Nº 116

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION AL COMITÉ DE SALUD NEWEN DOMO DE FLOR DEL VALLE, PARA ADQUISICION DE ESTANQUE DE AGUA, POR LA SUMA DE 224 MIL PESOS.

ACUERDO Nº 117

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION A LA COORDINACION DE FERIA WUALUNG DE CURARREHUE, PARA IMPLEMENTACION, POR LA SUMA DE 500 MIL PESOS.

ACUERDO Nº 118

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION CONSEJO AMBIENTAL Y CULTURAL TRANCURA - POCOLPEN, PARA ADQUISICION PROYECTOR, POR LA SUMA DE 403 MIL PESOS.

ACUERDO Nº 119

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION A LA COMUNIDAD NEHUEÑ MAPU AUKINCO DE QUIÑENAHUIN, PARA IMPLEMENTACION, POR LA SUMA DE 403 MIL PESOS.

ACUERDO Nº 120

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES A ACTO DEL DIA DE LA MADRE EN LA ESCUELA ELPEWEN DE PANQUI, EL VIERNES 10 DE MAYO, A LAS 12:00 HRS.